

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.		

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A SUS HABITANTES SABED:

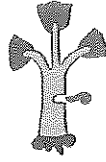
QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 15, 17, 38, FRACCIÓN XIX Y 41, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, APROBÓ AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

El Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos, Licenciado José Luis Urióstegui Salgado, asistido por el Arq. Demetrio Chavira de la Torre, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, presentó a consideración de los integrantes del Ayuntamiento de Cuernavaca, el **PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA 2026**, en los siguientes términos:

“ ...

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
AREA: OFICINA DEL SECRETARIO
NÚM. DE OFICIO: SDUyOP/007/II/2026

LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA
PRESENTE:



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
	AYUNTAMIENTO	
ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.		

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

A través de éste medio le envío un cordial saludo y en alcance a mi similar número **SDUyOP/005/I/2026**, mediante el cual se solicita presentar ante los integrantes del Cabildo como punto de acuerdo, el "Programa Anual de Obra Pública 2026", le hago de su conocimiento que se realizaron modificaciones a la relación de las obras presentadas en el oficio de referencia, por lo que queda sin efecto el oficio arriba referido, para quedar como a continuación se describe:

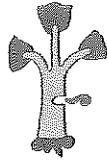
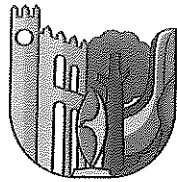
A través de este medio le envío un cordial saludo, en mi carácter de Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, le solicito de la manera más atenta tenga a bien presentar ante los integrantes del Cabildo como punto de acuerdo, el "Programa Anual de Obra Pública 2026", mismo que quedara integrado como se expone a continuación:

Que de acuerdo a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos en su artículo 19 establece que las Dependencias, Secretaría o Ayuntamientos, a más tardar el 31 de marzo de cada año, pondrán a disposición de los interesados, por escrito, sus programas anuales de obra pública y servicios relacionados con las mismas, salvo que medie causa debidamente justificada para no hacerlo en dicho plazo. El documento que contenga los programas será de carácter informativo; no implicará compromiso alguno de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para las Dependencias, Secretarías o Ayuntamientos de que se trate. Para efectos informativos, la Secretaría Integrará y difundirá los programas anuales de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Para lo cual podrá requerir a las Dependencias que integran el Ayuntamiento la información que sea necesaria respecto de las modificaciones a dichos programas y los pondrá a disposición de los interesados.

De igual manera de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos en sus artículos 126, 127 y 127 ter, en su fracción III; son facultades y obligaciones del Titular de la Dependencia Municipal proponer, formular e integrar con la participación del Coplademun, al cabildo, el Programa Anual de Obra Pública ejercicio fiscal 2026, para su validación y autorización de acuerdo a la siguiente relación de obras:

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2026

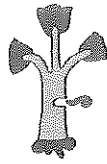
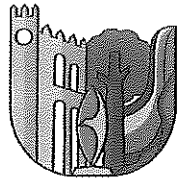
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2026)



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.

NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGA CIÓN	MONTO
REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL POZO CUERNAVACA 2	LOMAS DE LA SELVA	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$1,350,000.00
REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL POZO CHIPITLÁN 2	AMP. LÁZARO CÁRDENAS	LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	\$1,400,000.00
REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL POZO CHAMILPA 4	CHAMILPA	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$1,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE CONCRETO Y CISTERNA EN CALLE 10 DE ABRIL (AMORES PERROS)	LAS GRANJAS	VICENTE GUERRERO SALDAÑA	\$8,280,000.00
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE CONCRETO Y CISTERNA UBICADO EN POZO BARONA 2	ANTONIO BARONA SECCIÓN 1	ANTONIO BARONA ROJAS	\$8,280,000.00
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE CONCRETO Y CISTERNA EN POZO DENOMINADO PALAFOX	PLAN DE AYALA	PLUTARCO ELÍAS CALLES	\$8,280,000.00
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 8" DE DIÁMETRO EN PAD EN CALLE J. GUADALUPE JUÁREZ	BOSQUES DE CUERNAVACA	ANTONIO BARONA ROJAS	\$3,225,010.33
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO EN PAD EN CALLE ZITÁCUARO	LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	\$1,267,517.71
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 14" DE DIAMETRO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE 3" DE DIAMETRO	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$3,000,000.00

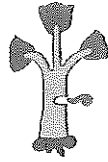
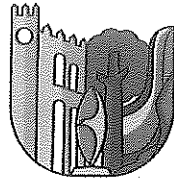


DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-473/27-I-2026.	

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

	Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" DE CALLE ABASOLO, DESDE BLVD JUÁREZ HASTA CALLE HERMENEGILDO GALEANA			
TOTAL FAISMUN OBRAS DIRECTAS DE AGUA POTABLE				\$36,582,528.04
	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE 12" DE DIÁMETRO EN CALLE UNO	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$3,514,163.03
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE 15" DE DIÁMETRO EN CALLES AMACUZAC Y LEANDRO VALLE	LA ESTACIÓN Y BARRIO DE LA ESTACIÓN	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$2,698,339.70
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" DE DIÁMETRO EN CALLE TEOPANZOLCO, DESDE AUDITORIO TEOPANZOLCO HASTA CALLE AMACUZAC.	LA ESTACIÓN Y VISTA HERMOSA	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$3,066,861.30

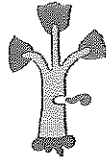
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2026)				
	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" DE DIÁMETRO EN ANDADOR 123	COLONIA CD. CHAPULT EPEC	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	\$1,679,369.90
TOTAL FAISMUN OBRAS DIRECTAS DE DRENAJE SANITARIO				\$10,958,733.93
	CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PLUVIAL EN AVENIDA HERÓICO COLEGIO MILITAR	POBLADO CHAMILPA Y ZONA MILITAR	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$2,890,739.75



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.		

	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN AVENIDA AHUATEPEC	LOMA BONITA	ANTONIO BARONA ROJAS	\$2,121,748.2 2
	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE APOLO XI, JULIO VERNE Y W. BON BRAUN	BASE TRANQUILIDAD	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$3,441,225.0 6
	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS PLUVIALES EN PANTEON DE LA PAZ EN LAS SECCIONES 5, 7, 9, 11 Y 13	CHIPITLÁN	LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	\$1,143,754.6 3
TOTAL FAISMUN OBRAS DIRECTAS DE DRENAJE PLUVIAL				\$9,957,467.6 6
	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR DE MEDIA CABINA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO (HOTEL PAPAGAYO)	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$707,912.05
	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN PARQUE SIQUEIROS	JARDINES DE CUERNAVACA	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$1,274,780.3 1
	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CALLE NETZAHUALCOYOTL (DESDE CALLE MOTOLINIA HASTA CALLE MARIANO ABASOLO)	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$524,293.61
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE SAN FERNANDO Y LAUREL, (DESDE CALLE SAN MIGUEL HASTA CALLE ALCATRAZ)	SANTA MARTHA Y MILPILLAS	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	\$7,988,323.6 2
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA RIVERA, DESDE CALLE TABASCO HASTA CALLE PUEBLA	RICARDO FLORES MAGÓN SEGUNDO FRACCIONAMIENTO Y UNIDAD HABITACIONAL	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	\$3,443,170.1 2

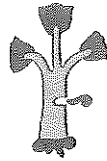
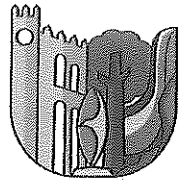


CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -- 2027

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.

		ONAL MORELOS		
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL EN CALLE MOTOLINIA, DESDE CALLE H. GALEANA A BOULEVARD JUÁREZ	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$4,733,676.4 0

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2026)				
NÚM	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGA CIÓN	MONTO
24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE MOTOLINIA, DESDE BOULEVARD JUÁREZ A CALLE FCO LEYVA	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$3,500,000.0 0
25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE NARCISO MENDOZA DESDE 3ER PRIVADA HASTA 4A PRIVADA	SANTA MARÍA AHUACATI TLÁN	EMILIAN O ZAPATA SALAZAR	\$7,916,303.8 8
TOTAL FAISMUN OBRAS COMPLEMENTARIAS				\$30,088,459. 99
TOTAL OBRAS				\$87,227,189. 62
26	DESARROLLO INSTITUCIONAL 2%	NO APLICA	NO APLICA	\$1,840,000.0 0
27	GASTOS INDIRECTOS 3%	NO APLICA	NO APLICA	\$2,760,000.0 0

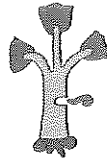
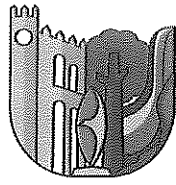


CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.	

	TOTAL GENERAL FAISMUN	\$91,827,189.62
--	------------------------------	------------------------

RECURSOS FISCALES 2026				
NÚM	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE CONCRETO Y CISTERNA UBICADO EN LIENZO CHARRO	LIENZO CHARRO	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$8,280,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 4" EN AV. AHUATEPEC DESDE AV. AHUATEPEC DE BASE RUTA 4 HASTA CALLE CLAVEL	LOMA BONITA	ANTONIO BARONA ROJAS	\$6,500,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 4" Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" EN AV. TZOMPANTLE DESDE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA CALLE COPAL	LOMAS DEL TZOMPANTLE	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$5,500,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 8" Y 10" Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" EN AV. GUSTAVO PETRICHOLI, DESDE PRIVADA DE LOS CEDROS HASTA AV. CAMINO AL BOSQUE DE TETELA	LOMAS DE AHUATLAN	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$10,150,000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 8" Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE 4", RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" EN AV. DIANA, DESDE	DELICIAS	ANTONIO BARONA ROJAS	\$6,700,000.00

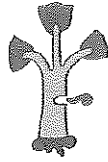
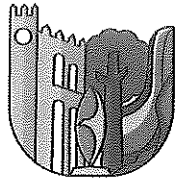


DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.		

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

CALLE CASANDRA HASTA
PRIVADA TULIPANES

RECURSOS FISCALES 2026				
	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGA CIÓN	MONTO
	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 12" Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE 4" EN CALLE APOLO XI, DESDE AV. PODER LEGISLATIVO HASTA AV. VICENTE GUERRERO	BASE TRANQUILIDAD	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$6,500,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 8" Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE 4" Y 3" EN AV. LÁZARO CÁRDENAS DESDE CALLE TABACHIN HASTA CALLE EUGENIO J. CAÑAS	JIQUILPAN	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$20,600,000.00
	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE TUBERÍA DE 18" DE DIAMETRO MEDIANTE RECUBRIMIENTO TIPO "LINER" Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE 3" DE DIAMETRO DE CALLE SOL, DESDE CALLE LUNA HASTA AV. CENTRAL	CONDOMINIO CHAPULT EPEC, LOS VOLCANES Y JARDINES DE CUERNAVACA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	\$3,500,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 8" EN CALLE LUNA, DESDE CALLE SOL HASTA CALLE VENUS.	JARDINES DE CUERNAVACA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	\$7,500,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 8" Y 10" DE DIAMETRO DE AV. ATACOMULCO Y CALLE COPALHUACAN, DESDE PUENTE	AMATITLÁN Y ACAPATZINGO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$6,000,000.00



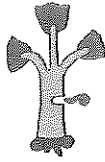
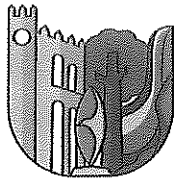
CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO	
ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.	

	DE AMANALCO HASTA AV. CUAUHTÉMOC			
	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 14" Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE 3" Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" DE CALLE RÍO TEPOZTECO, DESDE AV. TEOPANZOLCO HASTA CALLE OCOTEPEC	REFORMA	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$6,000,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 4" DE CALLE MOTOLINÍA, DE CALLE HERMENEGILDO GALEANA HASTA CALLE FRANCISCO LEYVA	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$1,275,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 3" Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" DE CALLE CUAUHEMOTZIN, DE CALLE HERMENEGILDO GALEANA HASTA CALLE FRANCISCO LEYVA	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$3,100,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 3" DE CALLE GALATEA, DESDE AV. SAN DIEGO HASTA AV. DIANA	DELICIAS	ANTONIO BARONA ROJAS	\$4,700,000.00

RECURSOS FISCALES 2026

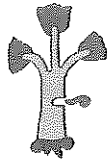
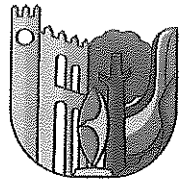
	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 3" DE CALLE MESALINA, DESDE AV. SAN DIEGO HASTA AV. DIANA	DELICIAS	ANTONIO BARONA ROJAS	\$4,600,000.00



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.

	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 4" Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" DE CALLE RIO USUMACINTA, DESDE AV. TEOPANZOLCO HASTA CALLE RÍO SONORA	REFORMA	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$8,250,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 12" DE DIÁMETRO EN PAD RD-11 DEL POZO 24 ZONA MILITAR A TANQUE LIENZO CHARRO	LIENZO CHARRO	EMILIA NO ZAPATA SALAZAR	\$9,280,000.00
	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALICIA	EXTENSIÓN DELICIAS	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$3,359,190.47
	RED DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO EN PAD, EN COLONIA NUEVA TENOCHTILÁN	NUEVA TENOCHTILÁN	MARIANO MATAMOROS	\$1,325,000.00
TOTAL DE OBRAS HÍDRICAS				\$123,119,190.47
	SUSTITUCIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SAN FRANCISCO	AMATITLÁN Y QUINTAS MARTHA	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$3,158,348.63
TOTAL OBRAS DE DRENAJE SANITARIO				\$4,837,718.53
	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS PLUVIALES EN CALLE 2A PRIVADA DE LA LUZ	CHAPULTÉPEC	VICENTE GUERRERO SALDAÑA	\$220,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PLUVIAL EN AVENIDA DOMINGO DIEZ (SENTIDO NORTE A SUR)	POBLADO DE CHAMILPA	EMILIA NO ZAPATA SALAZAR	\$582,107.82
	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS PLUVIALES Y REJILLAS EN CALLE FRANCISCO VILLA	RANCHO CORTES	EMILIA NO ZAPATA	\$788,316.13



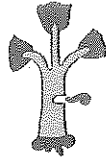
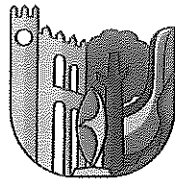
CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-473/27-I-2026.	

			SALAZA R	
	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE ESTRADA CAJIGAL	LOMAS DE LA SELVA Y PILANCÓN	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$1,109,522.85
	CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PLUVIAL EN CARRETERA FEDERAL MÉXICO - CUERNAVACA (SENTIDO NORTE - SUR) Y EN AVENIDA EMILIANO ZAPATA	BUENA VISTA	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$2,912,416.92
	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE SAN MIGUEL	MILPILLAS Y SANTA MARTHA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	\$2,500,000.00
TOTAL OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL				\$9,256,118.35

RECURSOS FISCALES 2026

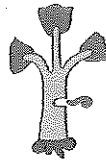
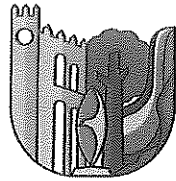
NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y BARANDAL EN PUENTE DE CALLE OLMECAS Y CAMINO REAL	CERRITOS BARONA	ANTONIO BARONA ROJAS	\$233,365.05
REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS FRENTE A LA GLORIETA NIÑO ARTILLERO LAS PALMAS	LAS PALMAS	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$224,040.51
CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS Y ANDADORES PEATONALES EN CALLE 1o DE MAYO, ENTRE CALLE H. GALEANA Y CALLE FRANCISCO MUJICA	LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	\$241,887.92



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-473/27-1-2026.	

CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE NARDOS	PARAISO DE LAS FLORES	ANTONIO BARONA ROJAS	\$525,626.32
TOTAL OBRAS DE BANQUETAS Y GUARNICIONES			\$1,224,919.80
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE LEONA VICARIO Y CALLE MELCHOR OCAMPO	ANTONIO BARONA SECCIÓN 1 ANTONIO BARONA CENTRO	ANTONIO BARONA ROJAS	\$3,629,047.94
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE PANORÁMICA	LOMAS DE SAN ANTÓN	PLUTARCO ELÍAS CALLES	\$4,002,861.86
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE NARANJOS	LOMAS DE SAN ANTÓN	PLUTARCO ELÍAS CALLES	\$4,670,072.47
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN CALLE CUAUHTEMOTZIN, DESDE CALLE H. GALEANA A BOULEVARD JUÁREZ	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$4,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN CALLE CUAUHTEMOTZIN, DESDE BOULEVARD JUÁREZ A CALLE FCO LEYVA	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$5,036,072.38
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA GUSTAVO PETRICCIOLI (2A ETAPA)	UNIDAD HABITACIONAL AHUATLÁN	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$9,236,463.24

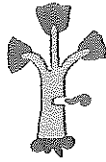
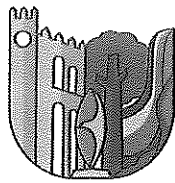


DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-473/27-I-2026.	

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE VIEJA, ENTRE PUENTE DE LA BARRRANCA Y CALLE SAN FRANCISCO	LOMAS DE COYUCA Y FRACCIONAMIENTO ANALCO	EMILIA NO ZAPATA SALAZAR	\$9,235,824.15
---	--	--------------------------	----------------

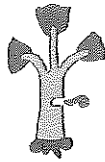
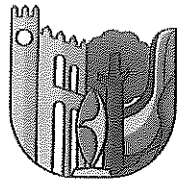
RECURSOS FISCALES 2026				
	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE SOL	CONDOMINIO CHAPULT EPEC, LOS VOLCANES Y JARDINEZ DE CUERNAVACA	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$8,865,689.67
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN ENTRE CALLE AVENIDA CUERNAVACA A CALLE ANTONIO BARONA	AHUATEPEC	EMILIA NO ZAPATA SALAZAR	\$5,045,436.54
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE BENITO JUÁREZ GARCÍA ENTRE CALLE AVENIDA CUERNAVACA A CALLE ANTONIO BARONA	AHUATEPEC	EMILIA NO ZAPATA SALAZAR	\$6,051,404.34
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO	AHUATEPEC	EMILIA NO ZAPATA	\$6,419,274.26



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.		

	EN CALLE AVENIDA CUERNAVACA, ENTRE PUENTE DE LA BARRANCA Y CALLE MORELOS		SALAZAR	
	RE ENCARPETAMIENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO Y AGUA POTABLE EN AVENIDA DOMINGO DIEZ, ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE GUSTAVO GÓMEZ AZCÁRATE 3RA ETAPA	DEL EMPLEADO, LOMAS DEL MIRAVAL Y LOMAS DE LA SELVA	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$7,717,190.98
	RE ENCARPETAMIENTO CON PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE NIÑOS HÉROES, DESDE CALLE RÍO BALSAS A CALLE 9	POBLADO DE CHAMILPA	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$8,389,238.47
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE SONORA, ENTRE CALLE LA RIVERA Y TULIPAN BRASILEÑO	RICARDO FLOES MAGÓN SEGUNDO FACCIÓNAMIENTO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	\$9,280,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA RIVERA, ENTRE CALLE SONORA Y CALLE 36	RICARDO FLOES MAGÓN SEGUNDO FACCIÓNAMIENTO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	\$5,862,635.74
	RE ENCARPETAMIENTO CON PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE NETZAHUALCOYOTL, DESDE AV. MORELOS A CALLE MARIANO ABASOLO	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$6,019,405.06
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE VÍA DEL FERROCARRIL, ENTRE CALLE SOL Y CALLE COLIMA	CONDOMINIO CHAPULT EPEC	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$7,367,199.54



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-473/27-I-2026.	

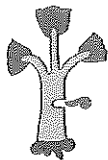
TOTAL OBRAS INTEGRALES	\$110,827,816.64
------------------------	------------------

RECURSOS FISCALES 2026				
	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO ATLACOMULCO	POBLADO DE ACAPANT ZINGO	LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	\$2,415,541.05
	CONSTRUCCIÓN DE PARABUS EN DIFERENTES PARADEROS DE LAS PRINCIPALES VIALIDADES DE CUERNAVACA	VARIAS COLONIAS	VARIAS DELEGACIONES	\$9,262,739.08
	TOTAL OBRAS INTEGRALES			\$11,678,280.13
	TOTAL RECURSOS FISCALES 2026			\$258,120,919.39

Por lo anteriormente expuesto solicito:

Primero: Tener por presentada a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos legales que haya lugar.

Segundo: Autorizar se someta para presentación y en su caso aprobación del Cabildo, la aprobación del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2026, de acuerdo al listado de obras incluido en el cuerpo del presente.



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.		

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

Sin otro particular, sirva la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ARQ. DEMETRIO CHAVIRA DE LA TORRE
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
...” .

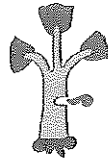
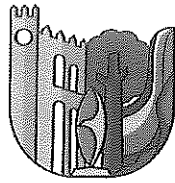
Por lo anterior, se consultó a los integrantes del Ayuntamiento si la iniciativa era de aprobarse, el resultado de la votación fue de 13 votos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes del Ayuntamiento en funciones de Cabildo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, expiden el siguiente:

ACUERDO SE/AC-473/27-I-2026.

QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA 2026.

ARTÍCULO PRIMERO. – Se aprueba el Programa Anual de Obra Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, en los siguientes términos:

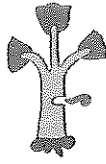
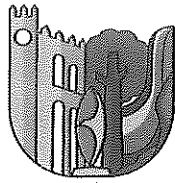


DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-473/27-I-2026.	

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2026)

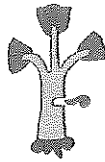
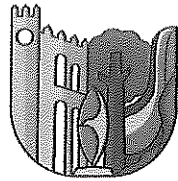
NÚM	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
1	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL POZO CUERNAVACA 2	LOMAS DE LA SELVA	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$1,350,000.00
2	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL POZO CHIPITLÁN 2	AMP. LÁZARO CÁRDENAS	LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	\$1,400,000.00
3	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL POZO CHAMILPA 4	CHAMILPA	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$1,500,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE CONCRETO Y CISTERNA EN CALLE 10 DE ABRIL (AMORES PERROS)	LAS GRANJAS	VICENTE GUERRERO SALDAÑA	\$8,280,000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE CONCRETO Y CISTERNA UBICADO EN POZO BARONA 2	ANTONIO BARONA SECCIÓN 1	ANTONIO BARONA ROJAS	\$8,280,000.00
6	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE CONCRETO Y CISTERNA EN POZO DENOMINADO PALAFOX	PLAN DE AYALA	PLUTARCO ELÍAS CALLES	\$8,280,000.00
7	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 8" DE DIÁMETRO EN PAD EN CALLE J. GUADALUPE JUÁREZ	BOSQUES DE CUERNAVACA	ANTONIO BARONA ROJAS	\$3,225,010.33
8	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO EN PAD EN CALLE ZITÁCUARO	LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	\$1,267,517.71
9	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 14" DE DIAMETRO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE 3" DE DIAMETRO Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" DE CALLE ABASOLO, DESDE BLVD JUÁREZ HASTA CALLE HERMENEGILDO GALEANA	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$3,000,000.00
TOTAL FAISMUN OBRAS DIRECTAS DE AGUA POTABLE				\$36,582,528.04



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.		

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -- 2027

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2026)				
NÚM	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
10	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE 12" DE DIÁMETRO EN CALLE UNO	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$3,514,163.03
11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE 15" DE DIÁMETRO EN CALLES AMACUZAC Y LEANDRO VALLE	LA ESTACIÓN Y BARRIO DE LA ESTACIÓN	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$2,698,339.70
12	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" DE DIÁMETRO EN CALLE TEOPANZOLCO, DESDE AUDITORIO TEOPANZOLCO HASTA CALLE AMACUZAC.	LA ESTACIÓN Y VISTA HERMOSA	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$3,066,861.30
13	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" DE DIÁMETRO EN ANDADOR 123	COLONIA CD. CHAPULTEPEC	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	\$1,679,369.90
TOTAL FAISMUN OBRAS DIRECTAS DE DRENAJE SANITARIO				\$10,958,733.93
14	CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PLUVIAL EN AVENIDA HERÓICO COLEGIO MILITAR	POBLADO CHAMILPA Y ZONA MILITAR	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$2,890,739.75
15	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN AVENIDA AHUATEPEC	LOMA BONITA	ANTONIO BARONA ROJAS	\$2,121,748.22
16	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE APOLO XI, JULIO VERNE Y W. BON BRAUN	BASE TRANQUILIDAD	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$3,441,225.06
17	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS PLUVIALES EN PANTEON DE LA PAZ EN LAS SECCIONES 5, 7, 9, 11 Y 13	CHIPITLÁN	LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	\$1,143,754.63
TOTAL FAISMUN OBRAS DIRECTAS DE DRENAJE PLUVIAL				\$9,957,467.66
18	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR DE MEDIA CABINA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$707,912.05

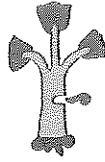
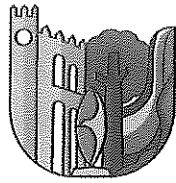


DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.		

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2026)

NÚM	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
	EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO (HOTEL PAPAGAYO)			
19	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN PARQUE SIQUEIROS	JARDINES DE CUERNAVACA	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$1,274,780.31
20	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CALLE NETZAHUALCOYOTL (DESDE CALLE MOTOLINIA HASTA CALLE MARIANO ABASOLO)	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$524,293.61
21	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE SAN FERNANDO Y LAUREL, (DESDE CALLE SAN MIGUEL HASTA CALLE ALCATRAZ)	SANTA MARTHA Y MILPILLAS	MIGUEL HIDALGO COSTILLA Y	\$7,988,323.62
22	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA RIVERA, DESDE CALLE TABASCO HASTA CALLE PUEBLA	RICARDO FLORES MAGÓN SEGUNDO FRACCIONAMIENTO Y UNIDAD HABITACIONAL MORELOS	MIGUEL HIDALGO COSTILLA Y	\$3,443,170.12
23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL EN CALLE MOTOLINIA, DESDE CALLE H. GALEANA A BOULEVARD JUÁREZ	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$4,733,676.40
24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE MOTOLINIA, DESDE BOULEVARD JUÁREZ A CALLE FCO LEYVA	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$3,500,000.00

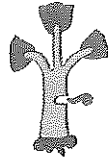
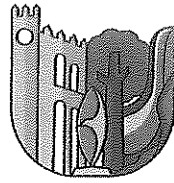


DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.		

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2026)				
NÚM	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE NARCISO MENDOZA DESDE 3ER PRIVADA HASTA 4A PRIVADA	SANTA MARÍA AHUACATITLÁN	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$7,916,303.88
TOTAL FAISMUN OBRAS COMPLEMENTARIAS				\$30,088,459.99
TOTAL OBRAS				\$87,227,189.62
26	DESARROLLO INSTITUCIONAL 2%	NO APLICA	NO APLICA	\$1,840,000.00
27	GASTOS INDIRECTOS 3%	NO APLICA	NO APLICA	\$2,760,000.00
TOTAL GENERAL FAISMUN				\$91,827,189.62

RECURSOS FISCALES 2026				
NÚM	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE CONCRETO Y CISTERNA UBICADO EN LIENZO CHARRO	LIENZO CHARRO	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$8,280,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 4" EN AV. AHUATEPEC DESDE AV. AHUATEPEC DE BASE RUTA 4 HASTA CALLE CLAVEL	LOMA BONITA	ANTONIO BARONA ROJAS	\$6,500,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 4" Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" EN AV. TZOMPANTLE DESDE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA CALLE COPAL	LOMAS DEL TZOMPANTLE	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$5,500,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 8" Y 10" Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" EN AV. GUSTAVO PETRICHOLI, DESDE PRIVADA DE LOS	LOMAS DE AHUATLAN	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$10,150,000.00

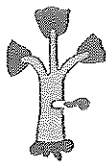
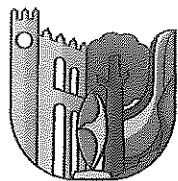


DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.		

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

RECURSOS FISCALES 2026

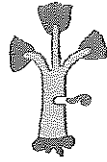
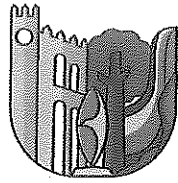
NÚM	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
	CEDROS HASTA AV. CAMINO AL BOSQUE DE TETELA			
5	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 8" Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE 4", RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" EN AV. DIANA, DESDE CALLE CASANDRA HASTA PRIVADA TULIPANES	DELICIAS	ANTONIO BARONA ROJAS	\$6,700,000.00
6	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 12" Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE 4" EN CALLE APOLO XI, DESDE AV. PODER LEGISLATIVO HASTA AV. VICENTE GUERRERO	BASE TRANQUILIDAD	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$6,500,000.00
7	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 8" Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE 4" Y 3" EN AV. LÁZARO CÁRDENAS DESDE CALLE TABACHIN HASTA CALLE EUGENIO J. CAÑAS	JIQUILPAN	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$20,600,000.00
8	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE TUBERÍA DE 18" DE DIAMETRO MEDIANTE RECUBRIMIENTO TIPO "LINER" Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE 3" DE DIAMETRO DE CALLE SOL, DESDE CALLE LUNA HASTA AV. CENTRAL	CONDOMINIO CHAPULTEPEC, LOS VOLCANES Y JARDINES DE CUERNAVACA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	\$3,500,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 8" EN CALLE LUNA, DESDE CALLE SOL HASTA CALLE VENUS.	JARDINES DE CUERNAVACA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	\$7,500,000.00
10	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 8" Y 10" DE DIAMETRO DE AV. ATLACOMULCO Y CALLE COPALHUACAN, DESDE PUENTE DE AMANALCO HASTA AV. CUAUHTÉMOC	AMATITLÁN Y ACAPATZINGO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$6,000,000.00



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 -- 2027

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.

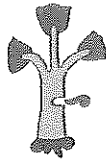
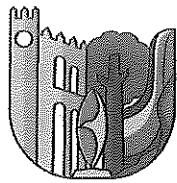
RECURSOS FISCALES 2026				
NÚM	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
11	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 14" Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE 3" Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" DE CALLE RÍO TEPOZTECO, DESDE AV. TEOPANZOLCO HASTA CALLE OCOTEPEC	REFORMA	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$6,000,000.00
12	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 4" DE CALLE MOTOLINÍA, DE CALLE HERMENEGILDO GALEANA HASTA CALLE FRANCISCO LEYVA	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$1,275,000.00
13	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 3" Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" DE CALLE CUAUHTEMOTZIN, DE CALLE HERMENEGILDO GALEANA HASTA CALLE FRANCISCO LEYVA	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$3,100,000.00
14	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 3" DE CALLE GALATEA, DESDE AV. SAN DIEGO HASTA AV. DIANA	DELICIAS	ANTONIO BARONA ROJAS	\$4,700,000.00
15	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 3" DE CALLE MESALINA, DESDE AV. SAN DIEGO HASTA AV. DIANA	DELICIAS	ANTONIO BARONA ROJAS	\$4,600,000.00
16	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 4" Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" DE CALLE RÍO USUMACINTA, DESDE AV. TEOPANZOLCO HASTA CALLE RÍO SONORA	REFORMA	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$8,250,000.00
17	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 12" DE DIÁMETRO EN PAD RD-11 DEL POZO 24 ZONA MILITAR A TANQUE LIENZO CHARRO	LIENZO CHARRO	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$9,280,000.00



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-473/27-I-2026.	

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

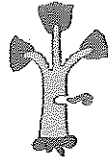
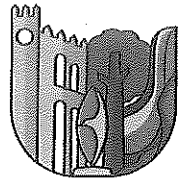
RECURSOS FISCALES 2026				
NÚM	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
18	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALICIA	EXTENSIÓN DELICIAS	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$3,359,190.47
19	RED DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO EN PAD, EN COLONIA NUEVA TENOCHTITLÁN	NUEVA TENOCHTITLÁN	MARIANO MATAMOROS	\$1,325,000.00
TOTAL DE OBRAS HÍDRICAS				\$123,119,190.47
20	SUSTITUCIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SAN FRANCISCO	AMATITLÁN Y QUINTAS MARTHA	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$3,158,348.63
TOTAL OBRAS DE DRENAJE SANITARIO				\$4,837,718.53
21	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS PLUVIALES EN CALLE 2A PRIVADA DE LA LUZ	CHAPULTEPEC	VICENTE GUERRERO SALDAÑA	\$220,000.00
22	CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PLUVIAL EN AVENIDA DOMINGO DIEZ (SENTIDO NORTE A SUR)	POBLADO DE CHAMILPA	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$582,107.82
23	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS PLUVIALES Y REJILLAS EN CALLE FRANCISCO VILLA	RANCHO CORTES	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$788,316.13
24	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE ESTRADA CAJIGAL	LOMAS DE LA SELVA Y PILANCÓN	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$1,109,522.85
25	CONSTRUCCIÓN DE REJILLA PLUVIAL EN CARRETERA FEDERAL MÉXICO - CUERNAVACA (SENTIDO NORTE - SUR) Y EN AVENIDA EMILIANO ZAPATA	BUENA VISTA	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$2,912,416.92
26	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE SAN MIGUEL	MILPILLAS Y SANTA MARTHA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	\$2,500,000.00
TOTAL OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL				\$9,256,118.35



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/JAC-473/27-I-2026.	

RECURSOS FISCALES 2026				
NÚM	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
27	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y BARANDAL EN PUENTE DE CALLE OLMECAS Y CAMINO REAL	CERRITOS BARONA	ANTONIO BARONA ROJAS	\$233,365.05
28	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS FRENTE A LA GLORIETA NIÑO ARTILLERO LAS PALMAS	LAS PALMAS	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$224,040.51
29	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS Y ANDADORES PEATONALES EN CALLE 1o DE MAYO, ENTRE CALLE H. GALEANA Y CALLE FRANCISCO MUJICA	LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	\$241,887.92
30	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE NARDOS	PARAISO DE LAS FLORES	ANTONIO BARONA ROJAS	\$525,626.32
TOTAL OBRAS DE BANQUETAS Y GUARNICIONES				\$1,224,919.80
31	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE LEONA VICARIO Y CALLE MELCHOR OCAMPO	ANTONIO BARONA SECCIÓN 1 ANTONIO BARONA CENTRO	ANTONIO BARONA ROJAS	\$3,629,047.94
32	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE PANORÁMICA	LOMAS DE SAN ANTÓN	PLUTARCO ELÍAS CALLES	\$4,002,861.86
33	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE NARANJOS	LOMAS DE SAN ANTÓN	PLUTARCO ELÍAS CALLES	\$4,670,072.47
34	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN CALLE CUAUHTEMOTZIN, DESDE	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$4,000,000.00

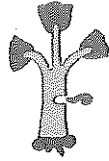
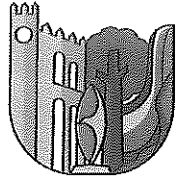


DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
 AYUNTAMIENTO
 ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.

CUERNAVACA
 GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

RECURSOS FISCALES 2026

NÚM	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
	CALLE H. GALEANA A BOULEVARD JUÁREZ			
35	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN CALLE CUAUHTEMOTZIN, DESDE BOULEVARD JUÁREZ A CALLE FCO LEYVA	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$5,036,072.38
36	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA GUSTAVO PETRICCIOLI (2A ETAPA)	UNIDAD HABITACIONAL AHUATLÁN	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$9,236,463.24
37	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE VIEJA, ENTRE PUENTE DE LA BARRRANCA Y CALLE SAN FRANCISCO	LOMAS DE COYUCA Y FRACCIONAMIENTO ANALCO	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$9,235,824.15
38	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE SOL	CONDOMINIO CHAPULTEPEC, LOS VOLCANES Y JARDINEZ DE CUERNAVACA	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$8,865,689.67
39	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN ENTRE CALLE AVENIDA CUERNAVACA A CALLE ANTONIO BARONA	AHUATEPEC	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$5,045,436.54
40	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE BENITO JUÁREZ GARCÍA ENTRE	AHUATEPEC	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$6,051,404.34

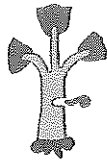
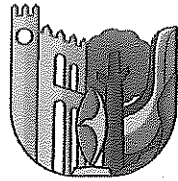


DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-473/27-I-2026.	

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

RECURSOS FISCALES 2026

NÚM	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
	CALLE AVENIDA CUERNAVACA A CALLE ANTONIO BARONA			
41	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE AVENIDA CUERNAVACA, ENTRE PUENTE DE LA BARRANCA Y CALLE MORELOS	AHUATEPEC	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$6,419,274.26
42	RE ENCARPETAMIENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO Y AGUA POTABLE EN AVENIDA DOMINGO DIEZ, ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE GUSTAVO GÓMEZ AZCÁRATE 3RA ETAPA	DEL EMPLEADO, LOMAS DEL MIRAVAL Y LOMAS DE LA SELVA	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$7,717,190.98
43	RE ENCARPETAMIENTO CON PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE NIÑOS HÉROES, DESDE CALLE RÍO BALSAS A CALLE 9	POBLADO DE CHAMILPA	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$8,389,238.47
44	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE SONORA, ENTRE CALLE LA RIVERA Y TULIPAN BRASILEÑO	RICARDO FLOES MAGÓN SEGUNDO FACCIÓNAMIEN TO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	\$9,280,000.00
45	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA RIVERA, ENTRE CALLE SONORA Y CALLE 36	RICARDO FLOES MAGÓN SEGUNDO FACCIÓNAMIEN TO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	\$5,862,635.74
46	RE ENCARPETAMIENTO CON PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE NETZAHUALCOYOTL, DESDE AV. MORELOS A CALLE MARIANO ABASOLO	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$6,019,405.06



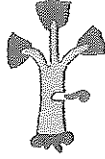
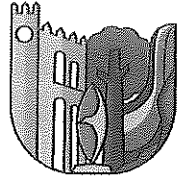
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-473/27-I-2026.	

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

RECURSOS FÍSCALES 2026				
NÚM	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
47	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE VÍA DEL FERROCARRIL, ENTRE CALLE SOL Y CALLE COLIMA	CONDOMINIO CHAPULTEPEC	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$7,367,199.54
TOTAL OBRAS INTEGRALES				\$110,827,816.64
48	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO ATLACOMULCO	POBLADO DE ACAPANTZINGO	LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	\$2,415,541.05
49	CONSTRUCCIÓN DE PARABUS EN DIFERENTES PARADEROS DE LAS PRINCIPALES VIALIDADES DE CUERNAVACA	VARIAS COLONIAS	VARIAS DELEGACIONES	\$9,262,739.08
TOTAL OBRAS INTEGRALES				\$11,678,280.13
TOTAL RECURSOS FISCALES 2026				\$258,120,919.39

ARTÍCULO SEGUNDO. – Remítase copia certificada del presente Acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; a la persona titular de la Secretaría de Administración, y al titular del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca (COPLADEMUN), para los efectos legales y administrativos conducentes.

ARTÍCULO TERCERO. – El Programa Anual de Obra Pública 2026 aprobado mediante el presente Acuerdo tendrá carácter programático y podrá ser modificado, ajustado o actualizado conforme a la disponibilidad presupuestal, reglas de operación de los fondos y disposiciones aplicables en materia de obra pública, debiendo remitirse al Cabildo dichas modificaciones.



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO:	SE/AC-473/27-I-2026.	

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

TRANSITORIOS

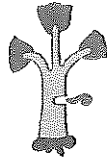
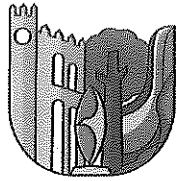
PRIMERO.- Remítase al ciudadano José Luis Urióstegui Salgado, Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca, para que en uso de las facultades que le confiere el artículo 41, fracción XXXVII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, mande publicar el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO. - El presente acuerdo entrará en vigor al día de su aprobación en sesión de cabildo.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en cumplimiento del presente Acuerdo, realice todos y cada uno de los trámites, gire las notificaciones correspondientes a las dependencias y/o personas pertinentes para la ejecución del presente.

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA
PAULA TRADE HIDALGO
SINDICA MUNICIPAL

CC. REGIDORES
ELIA ORTIZ GARCÍA
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPAR
GABRIEL RIVAS RÍOS
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
ALFREDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
PAZ HERNÁNDEZ PARDO



DEPENDENCIA:	SECRETARÍA	DEL
AYUNTAMIENTO		
ACUERDO: SE/AC-473/27-I-2026.		

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

**MIRIAM AIDEE BARAJAS BASILIO
ERIKA LASTRA JAIMES
SALVADOR AGUILAR REA
JUAN MIGUEL SERRANO GASTELUM**

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el "Salón Presidentes" del Museo de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los 27 días del mes de enero del año dos mil veintiseis.

ATENTAMENTE

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA

OSCAR ARMANDO CANO MONDRAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO SE/AC-473/27-I-2026. QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA 2026, AUTORIZADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2026.

1800





CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-530/29-IV-2026.

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 15, 17, 38, FRACCIÓN III Y 41, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, APROBÓ AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

El Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos, Licenciado José Luis Urióstegui Salgado, asistido por el Arq. Demetrio Chavira de la Torre, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, presentó a consideración de los integrantes del Ayuntamiento de Cuernavaca, el **ACUERDO QUE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE ACUERDO AL LISTADO DE OBRAS INCLUIDO EN EL CUERPO DEL PRESENTE**, en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Que en razón a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación a lo previsto por los artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, el Municipio de Cuernavaca, está investido de personalidad jurídica propia y por consiguiente es susceptible de derechos y obligaciones, autónomo en su régimen interno, con capacidad para manejar su patrimonio conforme a la ley, organizar y regular su funcionamiento; su gobierno se ejerce por un Ayuntamiento de elección popular, que administra libremente su hacienda



y está facultado para expedir la normatividad que regule su actuar y el de sus habitantes.

Que de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos en su artículo 127 ter en su fracción III las facultades y obligaciones del Titular de la Dependencia Municipal, proponer, formular e integrar con la participación del Coplademun, al Cabildo, el Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Obras, para su validación y autorización.

Que la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Morelos en su artículo 19 establece que las Dependencias, Secretaría o Ayuntamientos, a más tardar el 31 de marzo de cada año, pondrán a disposición de los interesados, por escrito, sus programas anuales de obra pública y servicios relacionados con las mismas, salvo que medie causa debidamente justificada para no hacerlo en dicho plazo. El documento que contenga los programas será de carácter informativo; no implicará compromiso alguno de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para las Dependencias, Secretaría o Ayuntamientos de que se trate. Para efectos informativos, la Secretaría integrará y difundirá los programas anuales de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para lo cual podrá requerir a las dependencias o ayuntamientos la información que sea necesaria respecto de las modificaciones a dichos programas y los pondrá a disposición de los interesados.

Que con fecha 27 de enero de la presente anualidad y mediante acuerdo **SE/AC-473/27-I-2026**, fue aprobado el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2026, ahora bien y de conformidad con el segundo párrafo del artículo 19 de Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Morelos, el documento que contenga los programas será de carácter informativo; no implicará compromiso alguno de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o



cancelado, sin responsabilidad alguna para las Dependencias, Secretaría o Ayuntamientos de que se trate.

Que mediante oficio **SDUyOP/078/IV/2026**, de fecha 27 de abril de 2026, el Arquitecto Demetrio Chavira de la Torre, expuso ante al Licenciado José Luis Urióstegui Salgado, Presidente Municipal de Cuernavaca, lo siguiente:

"... En mi carácter de Secretario de Desarrollo Urbano y Obas Públicas, del Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de este medio compadezco para exponer lo siguiente:

Que mediante Acuerdo de Cabildo número SE/AC-473/27-I-2026 de fecha 27 de enero de 2026, en su artículo primero se autorizó el Programa Anual de Obra Pública en Cuernavaca, para el ejercicio fiscal 2026.

Derivado a los ajustes que se requieren para la ejecución de la obra pública con el presupuesto de egresos 2026, y en específico a lo que corresponde a las fuentes de financiamiento con las que serán ejecutadas las obras aprobadas que se mencionan a continuación:

Atento a lo anterior le solicito de la manera más atenta se presente como punto de acuerdo en el próximo cabildo para el análisis y en su caso la aprobación de la modificación al acuerdo de cabildo número SE/AC-473/27-I-2026 de fecha 27 de enero de 2026, quedando como se menciona a continuación:

PUNTO 1.-

En el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6519 publicado el día 30 de enero de la presente anualidad, fueron asignados al municipio de Cuernavaca **\$14,693,657.50** (Catorce millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y siete pesos 50/100 M.N.) para el Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal.

es



Derivado de lo anterior, solicito la aprobación de la modificación del cambio de fuente de financiamiento, para la ejecución de las obras **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE CONCRETO Y CISTERNA UBICADO EN LIENZO CHARRO**, colonia **LIENZO CHARRO**, delegación **EMILIANO ZAPATA SALAZAR** con un monto de **\$8,280,000.00** y **RE ENCARPETAMIENTO CON PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE NETZAHUALCOYOTL, DESDE AV. MORELOS A CALLE MARIANO ABASOLO**, colonia **CENTRO**, delegación **BENITO JUÁREZ GARCIA** con un monto de **\$6,019,405.06**, aprobadas en el acuerdo **SE/AC-473/27-I-2026** de fecha 27 de enero de 2026, a ejecutarse con **Recursos Fiscales 2026**, para ser asignadas al **Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (FAEFOM 2026)**, quedando de la siguiente manera:

DICE:

NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE CONCRETO Y CISTERNA UBICADO EN LIENZO CHARRO	LIENZO CHARRO	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$8,280,000.00
RE ENCARPETAMIENTO CON PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE NETZAHUALCOYOTL, DESDE AV. MORELOS A CALLE MARIANO ABASOLO	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$6,019,405.06

DEBE DECIR:

NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE CONCRETO Y CISTERNA UBICADO EN LIENZO CHARRO	LIENZO CHARRO	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$8,280,000.00
RE ENCARPETAMIENTO CON PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE NETZAHUALCOYOTL, DESDE	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$6,019,405.06



AV. MORELOS A CALLE MARIANO ABASOLO			

PUNTO 2.-

De igual manera se aprobó en el Acuerdo de Cabildo SE/AC-473/27-I-2026 de fecha 27 de enero de 2026, la obra **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE NARANJOS**, colonia **LOMAS DE SAN ANTÓN**, delegación **PLUTARCO ELÍAS CALLES**, con una inversión de **\$4,670,072.47** (Cuatro millones seiscientos setenta mil setenta y dos pesos 47/100 M.N.) para ejecutarse con Recurso Fiscal 2026, se solicita la modificación de la fuente de financiamiento para ser ejecutada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2026), quedando de la siguiente manera:

DICE:

NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE NARANJOS	LOMAS DE SAN ANTÓN	PLUTARCO ELÍAS CALLES	\$4,670,072.47

DEBE DECIR:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2026)			
NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE NARANJOS	LOMAS DE SAN ANTÓN	PLUTARCO ELÍAS CALLES	\$4,670,072.47



PUNTO 3.-

Por cuanto a las obras aprobadas en el en el Acuerdo de Cabildo SE/AC-473/27-I-2026 de fecha 27 de enero de 2026, para ejecutarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2026), se aprobó la obra **CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR DE MEDIA CABINA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO (HOTEL PAPAGAYO)**, colonia **CENTRO**, delegación **BENITO JUÁREZ GARCÍA**, por un monto de **\$707,912.05** (Setecientos siete mil novecientos doce pesos 05/100 M.N.) por lo que solicito la aprobación de la modificación del cambio de fuente de financiamiento, para la ejecución de la obra quedando de la siguiente manera:

DICE:

MODIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO (HOTEL PAPAGAYO)			
NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR DE MEDIA CABINA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO (HOTEL PAPAGAYO)	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$707,912.05

DEBE DECIR:

MODIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO (HOTEL PAPAGAYO)			
NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR DE MEDIA CABINA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO (HOTEL PAPAGAYO)	CENTRO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$707,912.05



PUNTO 4.-

En el Acuerdo de Cabildo SE/AC-473/27-I-2026 de fecha 27 de enero del 2026, se aprobaron las siguientes obras para ejecutarse con Recursos Fiscales 2026, derivado de los ajustes en el presupuesto de los recursos de referencia y al remanente de recurso del ejercicio 2025 que fueron refrendados para ejecutarse en el ejercicio 2026, se solicita la aprobación de la modificación de la fuente de financiamiento que dice **RECURSO FISCAL 2026** debe decir **RECURSO FISCAL (REFRENDO 2025)**, para la ejecución de las siguientes obras, quedando de la siguiente manera:

DICE:

RECURSO FISCAL 2026			
NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 4" Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" EN AV. TZOMPANTLE DESDE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA CALLE COPAL.	LOMAS DEL TZOMPANTLE	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$5,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 12" Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE 4" EN CALLE APOLO XI, DESDE AV. PODER LEGISLATIVO HASTA AV. VICENTE GUERRERO.	BASE TRANQUILIDAD	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$6,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 3" DE CALLE GALATEA, DESDE AV. SAN DIEGO HASTA AV. DIANA.	DELICIAS	ANTONIO BARONA ROJAS	\$4,700,000.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 3" DE CALLE MESALINA, DESDE AV. SAN DIEGO HASTA AV. DIANA.	DELICIAS	ANTONIO BARONA ROJAS	\$4,600,000.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 8" EN CALLE LUNA, DESDE CALLE SOL HASTA CALLE VENUS.	JARDINES DE CUERNAVACA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	\$7,500,000.00
RED DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO EN PAD, EN COLONIA NUEVA TENOCHTITLÁN.	NUEVA TENOCHTITLÁN	MARIANO MATAMOROS	\$1,325,000.00



DEBE DECIR:

NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 4" Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12" EN AV. TZOMPANTLE DESDE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA CALLE COPAL.	TZOMPANTLE NORTE	PLUTARCO ELIAS CALLES	\$5,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 12" Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE 4" EN CALLE APOLO XI, DESDE AV. PODER LEGISLATIVO HASTA AV. VICENTE GUERRERO.	BASE TRANQUILIDAD	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$6,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 3" DE CALLE GALATEA, DESDE AV. SAN DIEGO HASTA AV. DIANA.	DELICIAS	ANTONIO BARONA ROJAS	\$4,700,000.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 3" DE CALLE MESALINA, DESDE AV. SAN DIEGO HASTA AV. DIANA.	DELICIAS	ANTONIO BARONA ROJAS	\$4,600,000.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 8" EN CALLE LUNA, DESDE CALLE SOL HASTA CALLE VENUS.	JARDINES DE CUERNAVACA	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$7,500,000.00
RED DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO EN PAD, EN COLONIA NUEVA TENOCHTITLÁN.	NUEVA TENOCHTITLÁN	MARIANO MATAMOROS	\$1,325,000.00

PUNTO 5:

En el Acuerdo de cabildo SE/AC-473/27-I-2026 de fecha 27 de enero del 2026, se aprobó la siguiente obra para ejecutarse con Recursos Fiscales 2026, de la que se solicita la aprobación de la modificación de metas y montos, quedando de la siguiente manera:

DICE:

NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA GUSTAVO PETRICCIOLI (2A ETAPA)	UNIDAD HABITACIONAL AHUATLÁN	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$9,236,463.24



DEBE DECIR:

NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS DE AGUA POTABLE EN AVENIDA GUSTAVO PETRICCIOLI.	UNIDAD HABITACIONAL AHUATLÁN	PLUTARCO ELIAS CALLES	\$3,462,538.55

PUNTO 6:

Se solicita la adición al Programa Anual de Obras Públicas 2026, las obras **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 8" DE DIÁMETRO DE AV. ATLACOMULCO**, colonia **AMATITLÁN**, delegación **BENITO JUÁREZ GARCÍA**, **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 10" DE DIÁMETRO DE CALLE COPALHUACAN**, colonia **ACAPANTZINGO**, delegación **BENITO JUÁREZ GARCÍA**, **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO (ENTRE CALLE ABRAHAN GONZÁLEZ Y CALLE FRANCISCO VILLA**, colonia **AMPLIACIÓN CHAMILPA** delegación **EMILIANO ZAPATA** y **CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN VARIOS PARABUSES DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA**, colonia **VARIAS COLONIAS**, delegación **VARIAS DELEGACIONES**, mismas que será ejecutada con lo **RECURSO FISCAL (REFRENDO 2025)**, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 8" DE DIÁMETRO DE AV. ATLACOMULCO	AMATITLÁN Y ACAPATZINGO	BENITO JUÁREZ GARCÍA Y LÁZARO CÁRDENAS	\$1,900,000.00
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 10" DE DIÁMETRO DE CALLE COPALHUACAN	ACAPATZINGO	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$2,100,000.00

Handwritten signature



REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO (ENTRE CALLE ABRAHAM GONZÁLEZ Y CALLE FRANCISCO VILLA)	CHAMILPA	EMILIANO ZAPATA SALAZAR	\$2,008,707.60
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN VARIOS PARABUSES DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	VARIAS COLONIAS	VARIAS DELEGACIONES	\$313,536.84

PUNTO 6.1:

De igual manera se solicita la aprobación de la adición al Programa Anual de Obras Públicas de la obra **ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS (SUSTITUCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN PLANTA ALTA)**, colonia **CLUB DE GOLF**, delegación **BENITO JUÁREZ GARCÍA**, por la cantidad de **\$988,991.24** (Novecientos ochenta y ocho mil novecientos noventa y un pesos 24/100 M.N.), que será ejecutada con los recursos del Programa de Desarrollo Institucional Municipal que pertenece al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN 2026), "Programa de Desarrollo Institucional Municipal PRODIM" quedando de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			
NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS (SUSTITUCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN PLANTA ALTA)	CLUB DE GOLF	BENITO JUÁREZ GARCÍA	\$988,991.24

Por lo anteriormente expuesto solicito:

Primero: Tener por presentada a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos legales que haya lugar.

Segundo: Autorizar se someta para presentación y en su caso aprobación del Cabildo, la modificación del Programa Anual de Obra



Pública para el ejercicio fiscal 2026, de acuerdo al listado de obras incluido en el cuerpo del presente”.

Se consultó a los integrantes del Ayuntamiento, reunidos en sesión de Cabildo, mediante votación económica si el proyecto de Acuerdo era de aprobarse. El resultado de la votación fue de 11 votos a favor, por lo que se aprobó por mayoría de los presentes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes del Ayuntamiento en funciones de Cabildo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, han tenido a bien en expedir el siguiente:

ACUERDO SO/AC-530/29-IV-2026.

QUE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE ACUERDO AL LISTADO DE OBRAS INCLUIDO EN EL CUERPO DEL PRESENTE.

ARTÍCULO PRIMERO. –Se autorizan las modificaciones al Programa Anual de Obra Pública de Cuernavaca, Morelos, para el Ejercicio Fiscal 2026, en los términos establecidos en la parte considerativa del presente Acuerdo, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 19 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Morelos.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Remítase copia certificada del presente Acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y a la Tesorería Municipal, para los efectos legales y administrativos conducentes.

TRANSITORIOS



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

ACUERDO: SO/AC-530/29-IV-2026.

PRIMERO.- Remítase al ciudadano José Luis Urióstegui Salgado, Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca, para que en uso de las facultades que le confiere el artículo 41, fracción XXXVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, mande publicar el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO. - El presente acuerdo entrará en vigor al día de su aprobación en sesión de cabildo.

TERCERO. - Remítase a las áreas correspondientes, a efecto de que realice todos los trámites que resulten necesarios para el cumplimiento del presente Acuerdo.

CUARTO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en cumplimiento del presente Acuerdo, realice todos y cada uno de los trámites, gire las notificaciones correspondientes a las Dependencias y/o personas pertinentes para la ejecución del presente.

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA
PAULA TRADE HIDALGO
SINDICA MUNICIPAL

CC. REGIDORES
ELIA ORTIZ GARCÍA
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPAR
GABRIEL RIVAS RÍOS
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
ALFREDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
PAZ HERNÁNDEZ PARDO

ELI

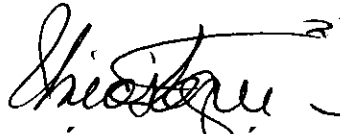
ly



**MIRIAM AIDEE BARAJAS BASILIO
ERIKA LASTRA JAIMES
SALVADOR AGUILAR REA
JUAN MIGUEL SERRANO GASTELUM**

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el "Salón Presidentes" del Museo de la Ciudad de Cuernavaca, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE



JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
OSCAR ARMANDO CANO MONDRAGÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO SO/AC-530/29-IV-2026, QUE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE ACUERDO AL LISTADO DE OBRAS INCLUIDO EN EL CUERPO DEL PRESENTE, AUTORIZADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026.

